

EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por 7 pagas anticipadas. Madrid, 750 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 350 por giro y comisionado. Portugal, 9 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 3 de Mayo de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 23, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.298

LA guerra anglo-boer Y LA OPINION EN INGLATERRA

El fracaso de las operaciones últimamente realizadas por lord Roberts contra los boers, parece haber excitado hasta en el Estado Mayor del generalísimo bastante disgusto.

La opinión en Inglaterra, que, como observa el Times, ha aguardado pacientemente durante los seis meses que lleva la guerra de duración, comienza a dar señales de que ya es tiempo de que se proceda con la debida energía a corregir los vicios de organización del ejército inglés.

Respecto al fracaso de la última operación, se atribuye por los corresponsales a haber sido avisados los comandos en armas por los burghers que habían hecho su sumisión a los ingleses.

Para evitar en lo sucesivo que el hecho se repita, se prohibirá en adelante a los sometidos salir de las ciudades o puntos de su residencia, y además, al presentarse a las autoridades británicas se les exigirá, no sólo la entrega del fusil, sino también la del caballo, teniendo en cuenta que el boer, como el árabe, sin el caballo es hombre inútil.

El corresponsal del Times en Bloemfontein se anticipa a explicar el severo sistema que por lo visto va a aplicarse a los pacíficos o sometidos, recordando que el general Moltke en 1871, durante la guerra con Francia, para proteger sus comunicaciones de los francotiradores, no sólo destruyó las casas habitadas por personas de lealtad sospechosa, sino aldeas enteras. Y no contento con esto añade: «En nuestras guerras de la India, gracias a la adopción de medidas severas, se ha podido evitar que se atacara nuestros convoyes haciendo la guerra de guerrillas.»

No creemos que la adopción de tales rigores pueda dar por sí solo grandes resultados. Si las operaciones militares contra los comandos en armas no resultan eficaces, la política de represión solo servirá para aumentar el descontento y suministrar al enemigo nuevos contingentes.

Entra tanto, bueno es consignar que la nación que tantas veces ha censurado severamente a las demás porque en la guerra no seguían una política suave, no teme incurrir en la misma falta cuando lo cree conveniente a sus intereses.

En cuanto al estado de la opinión en Inglaterra, declaramos antes que la paciencia del público empieza a agotarse en vista de errores tan repetidos de los generales, y ya la prensa, aun tratándose de periódicos, en esta cuestión archimilitarista como el Times, pide al gobierno que publique los datos que no puede menos de poseer sobre algunos de los hechos más lamentables de la campaña. Los errores de Koon Spruit y Karse Siding, —dice— sin hablar de los de Reddassburg, todavía están sin explicar. Los ministros deben publicar las explicaciones de estos hechos y el concepto que tiene el gobierno respecto a los responsables de ellos.»

La palabra subrayada tiene por objeto recordar que cuando las cosas van mal, no es tan grande la diferencia, como algunos creen, entre ingleses y españoles.

Y cuenta que comentamos un artículo ministerial, prescindiendo de lo que el Morning Leader y el crítico militar de la Westminster Gazette han dicho recientemente, a fin de que nuestro juicio no parezca apasionado.

En el actual estado de la opinión y en el Parlamento abierto, es casi seguro que los ministros tendrán que prescindir de su habitual reserva, la cual, después de la publicación de los despachos relativos a la acción de Spino-Kop, por el mismo gobierno, apenas tendrá explicación.

Las sesiones próximas del Parlamento, es probable que en este punto sean interesantes, arrojando nueva luz sobre la dirección de la guerra.

LA MARINA

EL SR. SANCHEZ DE TOCA

Excmo. Sr. D. José Ferreras.

Mi distinguido amigo: Aunque desde el día siguiente al ofrecimiento que le hice, tuva terminadas mis cuartillas de apunte, expresando la tendencia general de las reformas que, a mi juicio, deben hacerse en Marina, he diferido, sin embargo, de intento el remitirselas.

Por lo mismo que el ofrecimiento de esas cuartillas surgió de nuestra entrevista sobre la crisis, me pareció que debía proceder con esta pausa, dejando que se interpusiera algún trascurso de tiempo, a fin de que hasta en las apariencias resultaran mejor en absoluto desligadas de toda relación con el cambio de gabinete.

Sobre esto entiendo, en efecto, que aunque la última crisis ministerial tuviera alguna parte de la que se pudiera hablar en público, hasta en eso mismo es asunto que nada gana con que lo comentemos los conservadores. Y por de contado, me importa mucho que de ello aparezca completamente desligado cuanto manifieste en punto a reformas de Marina.

Así, no obstante los vivos e insistentes apremios que en estos días se me han hecho para la pronta publicación de lo ofrecido, retardé deliberadamente el remitirselo. Y confieso que me agrada continuar aplazándolo todavía algún tiempo más, de no resultar la dilación con apariencia de informalidad en el cumplimiento del compromiso y de desconfianza con las diferentes y autorizadas insistencias que sobre ello se me dirigen.

Dada esta explicación, huelga añadir que con ello entrego a la discreción de Vd. el determinar la oportunidad de publicarse el adjunto escrito. Cumplido ya por mi parte lo que ofrecí, me es completamente indiferente que se publique mañana o a la vuelta de unos días, cuando el Sr. Silvea, presidente del Consejo y ministro de Marina, haya dado en su departamento comienzo de ejecución práctica al programa de hacer una revolución desde arriba.

Siempre muy suyo afectísimo,
J. S. de Toca.

3 Mayo 1900.

Parécenos traslucir cierta ironía en esta alternativa que, con aire de ingenuidad, nos plantea el Sr. Toca, entregando a nuestra determinación el apreciar el momento oportuno de publicar su escrito sobre la reforma de Marina.

No es para nosotros dudosa la decisión sobre este punto. Además de considerar que por nuestra parte estamos también en el caso de no retrasar el cumplimiento de lo ofrecido a nuestros lectores, creemos que sería arriesgado el aplazamiento hasta que el Sr. Silvea, entre de lleno a poner por obra en el ministerio de Marina su programa reformador, aplicando allí la fórmula suya de *hacer una revolución desde arriba, modificando fundamentalmente nuestra manera de ser política, administrativa y social.*

Podría ocurrir que transcurrieran otras imperiosas vacaciones del estío, pero de todos modos, para el caso en que se decidiera desde luego a emprender reorganización de servicios, parécenos que no ha de estorbarle al efecto el previo conocimiento de estos escritos. Así, pues, mañana publicará EL CORREO el primer artículo del Sr. Toca sobre Reformas en Marina.

El Consejo de ayer

Ampliaciones

Además de los asuntos de que dimos cuenta anoche en el Balance, el Consejo de ministros reunido ayer tarde en la Presidencia trató de los siguientes asuntos:

Exportación de vinos a América

El ministro de Agricultura y Obras públicas, Sr. Gasset, sometió a la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto encaminado a aumentar la exportación de vinos españoles a América del Sur.

La exportación ha disminuido mucho en los últimos años, siendo sustituida por la de los vinos de Italia, a causa, principalmente, de las malas condiciones en que se enviaban los españoles.

En virtud del proyecto del Sr. Gasset, se formará un gran Sindicato de exportación de vinos, el cual garantizará a los mercados consumidores la calidad de los caldos. Con esto, a juicio del ministro, se evita el que salgan de España vinos que no lo son, y se consigue rápidamente el crédito que, hasta no hace mucho, tenían en general los vinos españoles, puesto que el Sindicato que se nombre será garantía para los importadores de los países de América de la legitimidad y bondad de los vinos que se les remitan.

Ofrecía alguna dificultad para la realización del proyecto del Sr. Gasset, el hecho de que con arreglo al contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica, ésta solo estaba obligada a conducir a América 3.000 toneladas de productos de todas clases, con la rebaja del 50 por 100 en los fletes; y siendo muchos los que se acogen a ese beneficio, pudiera resultar que no hubiese margen suficiente para la exportación de vinos en la cantidad que el ministro calcula, a fin de que su proyecto respondiera a las necesidades que lo dictan.

El señor marqués de Comillas, en conferencia celebrada con el ministro, le dio toda clase de facilidades para la realización de su proyecto, ofreciéndole, en nombre de la Trasatlántica, elevar a 6.000 las 3.000 toneladas de productos que aquella transportará con la bonificación indicada.

El Consejo aprobó el proyecto del ministro de Agricultura, y en breve será llevado a la Gaceta.

La recaudación de Abril.—Situación del Tesoro

El ministro de Hacienda dió cuenta del estado de la recaudación de los tributos y de la situación del Tesoro. Al practicar la liquidación de fin de Abril con el Banco de España, ha resultado un saldo a favor del Tesoro de cincuenta y tantos millones de pesetas.

La recaudación de Abril último ha mejorado también con relación a igual mes del año anterior. En los recursos ordinarios, el aumento ha sido de seis millones de pesetas, y en la recaudación total, el aumento resulta de ochocientos mil y pico de pesetas, a pesar de que en Abril de 1899 se cobraba el impuesto de guerra.

Venta de material de guerra

El ministro de Estado dió cuenta del término de una negociación seguida entre los gobiernos de Madrid y Washington.

Trátase de la compra por el gobierno de los Estados Unidos de la artillería española emplazada en la Habana, que no fué comprendida en el tratado de paz de París. Según la tasación de peritos nombrados por ambas partes, ese material lo vende España en la suma de nueve millones de pesetas.

Hay otros restos de material viejo de artillería depositados en uno de los fuertes de la Habana, y que el gobierno yanqués pide que el de España disponga de él.

Acordó el Consejo que los ministros de la Guerra y Estado se pongan de acuerdo para autorizar a la persona que ha de encargarse de la venta de ese material, para el cual ya hay proposiciones de compra. El comisionado lo será el cónsul de España en la Habana.

Los astilleros de Vea Murguía y de la Trasatlántica.

El ministro de Instrucción pública, al dar cuenta de su viaje a Cádiz, Jerez y Sevilla, refirió el estado de los astilleros de Vea Murguía y de la Trasatlántica.

En el primero, apenas botado al agua el *Extremadura*, prosiguen los trabajos para la construcción de un gran buque mercante de 4.600 toneladas, de la casa Aznar, de Bilbao, y de otros dos grandes vapores para pesca.

En el segundo hallábase para ser reparados unos cuantos buques extranjeros, y por consecuencia de todo ello, manifestó el señor García Aliz que, una masa de más de 3.000 obreros, tiene asegurado trabajo para más de un año.

LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN MARRUECOS

En el ministerio de Estado se recibió anoche a última hora el siguiente telegrama:

«Tanger 2.—El ministro de S. M. Scharifiana me encarga diga a V. E. que la embajada ha llegado felizmente a Marrakesh.

La embajada efectuó su entrada en Marrakesh el día 24 del pasado, obteniendo un solemne recibimiento.

Todavía no se ha fijado el día en que ha de ser recibida por el sultán. La embajada española es objeto de grandes atenciones y agasajos.»

LA UNION NACIONAL

Dice un periódico:

«Segun noticias recibidas de Zaragoza, se hallan procesados al vicepresidente de aquella Cámara de Comercio, D. Ramon Pueyo, y el tipógrafo Sr. Casañal.

Los registros llevados a cabo por la policía se han recogido al primero unos mil ejemplares del Manifiesto de la Union Nacional; al segundo, 12.»

—Ayer fué llamado a declarar ante el juzgado de la Universidad el director de *El Siglo Futuro*, D. Ramon Nocedal.

Como este periódico copió el Manifiesto de un ejemplar impreso, la responsabilidad no cae sobre él, sino sobre los firmantes del documento, que hoy, por cierto, han sido llamados a declarar.

—En Pontevedra ha sido denunciado el periódico *Union Nacional* por haber publicado el Manifiesto de dicho partido.

—Anoche se reunió en el Círculo Mercantil el gremio de tejidos, acordando cumplir los acuerdos del Directorio de Union Nacional.

—Algunos periódicos dicen que las Cámaras de Comercio del Ferrol y Palencia han acordado no acceder al ruego del Directorio de resistirse al pago de la contribución.

—El Liberal asegura que el presidente de la Cámara de Comercio de la Coruña, don José M. Martínez Pérez, individuo del Directorio, ha dirigido un telegrama al señor Paraiso lamentando que no se haya puesto su nombre y apellidos al pie del Manifiesto, y haciendo constar su conformidad con él y el propósito de la corporación que preside de cumplirlo.

—A consecuencia del gran consorcio que siente, no pudo cumplir ayer el Sr. Paraiso su propósito de visitar Guadalupe, como reiteradamente lo han pedido los entusiastas de la Union.

Probablemente lo hará el domingo.

Reus 2.—La Asamblea de la Cámara de Comercio, celebrada anoche para tratar de asuntos relacionados con el Manifiesto de la Union Nacional, tras larga discusión, en que todos los concurrentes se mostraron conformes en secundar los propósitos del Directorio, siempre que Tarragona y Barcelona llegaran a ser el propio y no resulten perjudicados sus intereses en beneficio de otros, acordó para resolver definitivamente celebrar mañana un meeting, al que serán invitados todos los contribuyentes.

CARTA DE BERLIN

Berlin 27 Abril.

Banquete en honor de Guillermo II.—Las futuras habitaciones del príncipe imperial.—Un cuarto de baño suntuoso.—Las caballerizas de S. A.

No queriendo el embajador de Inglaterra, sir F. Lascelles, ser menos que su colega el de Austria, quien, según referimos en nuestra última carta, había ofrecido al Kaiser un gran banquete, organizó el martes último una fiesta análoga, que fué igualmente honrada con la presencia de S. M.

La hora señalada para el banquete era la de las siete de la tarde, y diez minutos antes presentóse el Emperador, que vestía el uniforme de almirante inglés. La mesa había colocado en el gran salón de baile, y la decoración de aquella resultó tan linda,

que Guillermo II, al verla, no pudo menos de expresar en voz alta su admiración. El adorno consistía en las llamadas rosas de Francia y de Damasco, enlazadas con esquisito gusto por cadenas de *maguets*.

Durante el banquete, que fué amenizado por las bandas Vöröb Niska y la del primer regimiento de dragones, la conversación giró exclusivamente en inglés, idioma que Guillermo II posee a la perfección.

Por su parte, la Emperatriz hallábase casi exclusivamente ocupada en dirigir todo lo concerniente al decorado e instalación de la nueva residencia de su hijo el príncipe imperial Federico Guillermo.

Ha sido designado para alojamiento del joven príncipe un edificio suyo al antiguo castillo de Potsdam, que en tiempos anteriores sirvió de residencia a los ministros del rey de Prusia.

Este edificio no tiene nada de notable en cuanto a arquitectura; pero en cambio, sus salones son amplios y confortables.

Guillermo II, al elegir tan modesto alojamiento para su heredero, dió la explicación siguiente:

«Quiero que mi hijo sea un ejemplo de sencillez y que demuestre una vez más que ésta ha sido siempre la cualidad distintiva de todos los reyes de Prusia.»

Las habitaciones destinadas al príncipe heredero son quince, y a fin de dar mayor amplitud a las dependencias de la servidumbre, Guillermo II ha adquirido recientemente una casa que lindaba con la que ha de ocupar S. A. y cuyo propietario no desperdició la ocasión de hacer un buen negocio. Ambos edificios se hallan actualmente unidos, y en ellos podrá cómodamente alojarse toda la servidumbre. Un detalle curioso del carácter del Emperador, es que, a pesar de sus gustos modestos, quiere tener siempre un número muy crecido de servidores, llegando éstos hoy a un total de 1.500.

Los muebles para la residencia del Príncipe imperial han sido traídos de la colección del castillo de Bellevue, donde se conservan todos aquellos que, por una u otra causa, se quitaron de las residencias reales. A excepción del despacho y dormitorio de Su Alteza, que han sido completamente alhajados de nuevo, los muebles de las demás habitaciones son más para vista que para cómodo uso, pues la mayoría de los asientos, forrados de costosas sedas, son duros y sin los muelles y comodidades que presenta el *comfort* moderno.

Seguendo también una práctica de los reyes de Prusia, Guillermo II ha querido que la cama de su hijo sea pequeña y de hierro, sin ningún adorno.

Las paredes del comedor de gala han sido adornadas con imitaciones de mármoles y con antiguas pinturas, que datan de tiempo de Federico el Grande. Los salones de recepción han sido tapizados de seda en armonía con los muebles antiguos que los decoran.

Contrastando con esta relativa sencillez, está la sala de baño, que es quizá la más bella que hoy exista en su género, y que fué un regalo hecho poco antes de su muerte por el malogrado príncipe, heredero de Sajonia Coburgo, cuyo fallecimiento tuvo lugar el verano último.

El baño es de plata repujada, con los dibujos más artísticos que imaginarse puede, y rodeado de bajo relieves, que representan escenas mitológicas. Alrededor de la habitación y en las blancas paredes de mármol, véanse nichos donde hay reproducciones entre esbeltas columnas, preciosas estatuas, copias de las figuras llamadas *Los Sentidos*, originales de Markart.

El resto de las paredes está cubierto de espejos con marcos y adornos de bronce. El pavimento, que es un mosaico de mucho mérito, representa escenas de un harén; pero por disposición de la Emperatriz, este pavimento será cubierto con un hule, como también S. M. ha hecho ya poner flores naturales y plantas alrededor de las paredes, a fin de ocultar en lo posible las desnudeces de las estatuas. Este cuarto de baño, en el cual hay también una ducha y varios utensilios de hidroterapia, todo de plata, ha sido copiado, en cuanto a su decoración, de uno análogo construido por un Emperador romano, y constituye un regalo de inestimable precio.

Cerca del baño véase una *chaise longue* hecha de mármol blanco, cubierta de almohadones de cuero de Rusia y rodeada por los extremos laterales de macizos de flores naturales, en medio de los cuales surgen pequeños surtidores de agua que, al caer sobre dichas flores, embalsaman la estancia.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

El príncipe Federico Guillermo tendrá para su uso 20 carruajes con otros tantos troncos, y además 15 caballos de silla, algunos de ellos magníficos, que le han sido regalados por el Emperador de Austria, la reina Victoria y el príncipe regente de Baviera. El Sultán de Turquía acaba de enviar a S. A. un soberbio tronco de caballo árabe, tan notable por su hermosura como por su docilidad.

por los ingenieros Sres. Garcini, Muguza y Egea.

Leyóse luego la Memoria del Sr. Baleriola, en la que se pide que las Compañías establezcan una tarifa combinada barata para el transporte de frutas y hortalizas que en pequeña velocidad sea de 250 kilogramos; y que para los envases se admita facturar pagando tarifa de pequeña con opción a ir en gran velocidad.

El Sr. Baleriola aduce argumentos y copiosos datos en favor de sus conclusiones. Estas quedaron aprobadas todas, con la modificación de cinco céntimos la tonelada por kilómetro.

La sección segunda propone las siguientes conclusiones: Crédito agrícola, rebaja de tarifas férreas sobre la base de unificación, formación de depósitos o docks agrícolas auxiliados por el Estado, para que el agricultor deposite sus granos y adquiera crédito con la garantía de los productos depositados; formación rápida del catastro y autorización para el cultivo del tabaco.

Estas conclusiones fueron aprobadas. Dos conclusiones más fueron aprobadas: una relativa a la enseñanza agrícola y otra a la asociación de agricultores para establecer Cajas de ahorro y crédito.

El delegado de Ayuntamientos, D. Roque Marañez, pronunció un discurso sobre las Cajas de Ahorro, que fué muy aplaudido.

Sobre supresión de Ayuntamientos en pueblos de mil vecinos se discutió bastante, aplazándose la resolución.

Mañana celebrará otra sesión el Congreso en pleno.

DE MAL EN PEOR

«Art. 4.º El ministro de Hacienda presentará antes del día 1.º de cada año el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuvieran abiertas y el Congreso de los diputados constituido definitivamente. En el caso de no estarlo, lo presentará en la primera sesión que, después de la expresada fecha, celebre dicho Cuerpo Colegiado en la plenitud de sus facultades legislativas, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento y en la Constitución de la Monarquía.

Todos los documentos de que se componga, con la sola excepción de los estados detallados de gastos y servicios, se publicarán en la Gaceta de Madrid.»

(Ley de 24 de Noviembre de 1899.)

Ha pasado el día 1.º de Mayo y ni el proyecto de presupuestos generales del Estado ha sido presentado al Congreso, ni se han publicado en la Gaceta de Madrid los documentos que habrán de componerlos como taxativamente está ordenado en el artículo 4.º de la ley llamada del año natural.

El Sr. D. Francisco Silvea, que con repetición había dicho a sus adversarios, como a sus amigos, que consideraba cuestión de honor dar cumplimiento a prescripciones legales, que eran debidas a su propia iniciativa, y que constituían parte esencial de su política regeneradora, olvida tan solemnes promesas, y como los malos estudiantes, busca disculpas y argucias para eludir la ley y adelantar las deseadas vacaciones del estío.

«Samejante falta de firmeza de propósito en un jefe de Gobierno, sería, en toda ocasión, merecedora de severa censura; pero en momentos tan críticos como los actuales, cuando clases muy numerosas y respetables se muevan y agitan sobre el borde de las leyes, impulsadas por aspiraciones que no por estar mal definidas dejan de ser nobilísimas, nos parece peligrosísimo que desde lo alto se dé una prueba palmaria del escaso respeto que merece en el Gobierno mismo los acuerdos de las Cortes, sancionados y promulgados por la Corona.»

No fueron las desconfianzas, las prevenciones y los prejuicios que hicieron consignar en anteriores Constituciones, disposiciones análogas a la que aparece en el artículo 4.º de la ley del año natural, las que impulsaron al Sr. Villaverde a presentarla a la aprobación de las Cortes; y por eso, ni al señor presidente del Consejo ni al señor ministro de Hacienda se les ocurrió en el primer momento, ni siquiera mientras duró su discusión en el Congreso, que con dicha ley se pusiera trabo o limitación a la régla prerrogativa, que contradijera el espíritu que informa la Constitución vigente.

El propósito que persigue el Sr. Villaverde al presentar esta ley, propósito que, al parecer, apoyaba el Sr. Silvea, era terminar con el abuso que aquí se viene haciendo de la autorización concedida en el párrafo 2.º del art. 85 del Código fundamental; abuso que, por la constancia con que se realiza y por los pretextos en que sus fundadores, se convierte en infracción gravísima y burda insoportable de los preceptos constitucionales.

Pasó la ley del año natural en el Congreso sin dificultad alguna y tal como el Gobierno la había redactado; pero en el Senado hubo algunos legisladores tan sensatos que creyeron necesaria una modificación que dejarla a salvo la prerrogativa régla, por más que esta tuviera ya en la Constitución vigente limitaciones más importantes y significativas que la que podría deducirse de ese art. 4.º

Sin que el Gobierno manifestara entusiasmo ni empeño alguno por las modificaciones indicadas por el senador Sr. Sanchez de Toca y por el señor duque de Satñan, fueron aceptadas, y legado después el proyecto de ley a la comisión mixta, se redactó el art. 4.º en la forma en que hoy aparece; esto es, obligando al ministro de Hacienda a presentar antes del 1.º de Mayo de cada año el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuvieran abiertas y el Congreso de los diputados constituido definitivamente.

Como el Gobierno no ha cumplido esta obligación, que él mismo se impuso, debe considerarse excusado de hacerlo. Por creer que las Cortes están cerradas, porque en cuanto a estar el Congreso definitivamente constituido, no cabe duda alguna. Están efectivamente cerradas las Cortes porque está en suspenso la tarea parlamentaria. Esta es la ocasión.

El art. 32 de la Constitución distingue perfectamente la diferencia que existe entre la clausura y la suspensión, señalando taxativamente cada uno de los casos entre las fa-

culidades que correspondan al Rey. Una cosa es, por lo tanto, cerrar las sesiones, y otra suspender las sesiones; y como el art. 4.º no extingue al ministro de Hacienda de presentar el proyecto de presupuestos más que en el caso de estar cerradas, es evidente que, cuando están en suspenso las sesiones, debe el Gobierno disponer que se reanuden las tareas parlamentarias y cumplir el precepto establecido. ¿Acaba esta disposición en sí la régia prerrogativa? En modo alguno, toda vez que no se limita el derecho de cerrar las sesiones, bien terminando la legislatura, bien usando de la facultad de disolver.

Así pensaba el Sr. Silveira cuando autorizó la presentación del proyecto de ley; así pensaba cuando se discutió en el Congreso; todavía pensaba así cuando se solicitaron las modificaciones en el Senado, y solo por no establecer la excepción en la larga serie de rectificaciones que desde que es jefe del Gobierno viene haciendo, pudo apoyar hoy la opinión de que no es obligatoria la prescripción del art. 4.º opinión tan contraria al espíritu y a la letra misma de la ley, como á los propósitos manifestados por el Sr. Villaverde y del propio señor presidente, cuando declaraban cuestión de honra y de vida ministerial la estricta aplicación de esa ley.

No es ciertamente muy airoso para personajes de tanta talla como los Sres. Silveira y Villaverde, que se les cuente y suma con esos licuorgos que se figuran que los grandes intereses políticos y económicos de un país se resuelven como los pleitos dudosos ante tribunales parciales y dispuestos á dar la razón al que mejor vista el sofisma. No; el público conoce los propósitos que con esa ley se perseguían, sabe que no existe dificultad alguna para cumplirlos y todas las argucias, distinciones y habilidades que se inventan para torcer dichos propósitos, solo servirán para probar que los convencionalismos, artimañas y trapacerías que tan duramente condenaba al Sr. Silveira en su período de disidencia, han subido de punto en su período de gobernante.

Porque ¿qué diferencia puede encontrar el Sr. Silveira entre la suspensión de las Cortes por decreto y la suspensión acordada por las Cortes mismas con la fórmula de «se avisará á domicilio»? En uno y otro caso las Cortes dejan de funcionar; en un caso y otro necesitan orden previa para reunirse; la iniciativa para hacerlo ha de partir, en las dos situaciones, del Gobierno, con la única diferencia de comunicarse á los legisladores el acuerdo de reunión ó por la Gaceta ó por aviso de los presidentes, comunicado por los oficiales mayores de las Cámaras. ¿Se atrevería el Sr. Silveira á sostener que las Cortes estaban cerradas si la suspensión estuviera acordada con la fórmula de «se avisará á domicilio»?

No; el sentido jurídico del señor presidente del Consejo se sublevará, seguramente, contra las argucias de los que al redactar ese art. 4.º de la ley del año natural en la forma en que se encuentra, quizá pensaban, al hacerlo con esa ambigüedad, en aquel conocido eslogan que dice que tras de la ley está la trampa, y aunque sea ya tarde y la trasgresión esté ya cometida, hará lo posible porque al menos quede subsistente la buena doctrina.

Mucho tememos que de tomar alguna medida el Sr. Silveira, si es que alguna toma, será la de cerrar las Cortes dando por terminada la legislatura; pero le advertimos, para este caso, que siempre quedará firme y obligatorio el mandato del mismo art. 4.º de llevar á la Gaceta, antes del 1.º de Mayo si las Cortes estuvieran cerradas, todos los documentos de que se componga el futuro proyecto de presupuestos. A no ser que éste esté también sujeto á interpretación.—J. M. C.

LA MAYOR EDAD DEL KRONPRINZ

Este príncipe rubio y sonrosado que pasea todas las mañanas á caballo por las calles de Berlín al frente de una compañía de granaderos, que jugaba hace poco tiempo al soldado en el parque de Potsdam, y á quien el público veía algunas veces en ceremonias oficiales, al lado de su padre, con su traje de marinero, hará pronto su entrada en el mundo político.

El niño que hasta ayer se entretenía en graciosas travessuras; el ídolo de su madre, la Emperatriz, que todas las noches iba á contemplarle dormido en su cama, se ha despojado de las gracias infantiles para revestirse de la actitud que corresponde al heredero de un trono y de la gravedad que caracteriza la personalidad importante de un hombre de Estado. Sus gestos y sus palabras han perdido la espontaneidad encantadora de su edad, y están regulados por riguroso protocolo. Sus miradas, que antes erraban libremente sobre las personas y las cosas, serán desde ahora observadas y comentadas, porque de ellas dependerá la desgracia ó el favor.

Para celebrar la mayoría de edad del príncipe imperial se han hecho grandes preparativos, tanto en el palacio como en la ciudad de Berlín. El Emperador quiere que esta fiesta dinástica sea al propio tiempo una demostración política y ha escogido la ocasión para confirmar la vitalidad de la triple alianza.

El Emperador Francisco José irá á Berlín para felicitar á su ahijado; el príncipe de Nápoles representará al rey Humberto; el gran duque Constantino de Rusia, el duque de Oporto, el de York, el duque Leopoldo de Baviera y el príncipe Fernando de Rumanía, se unirán al cortejo de príncipes extranjeros que rodearán al hijo primogénito de Guillermo II durante las fiestas oficiales del 6 de Mayo.

El príncipe imperial ocupará en adelante la residencia que le ha sido especialmente designada. Guillermo II, que se ha cuidado de dejar los menores detalles de instalación y mobiliario, eligió uno de los pabellones rústicos que forman parte de las dependencias del antiguo palacio de Potsdam, á fin de decir él—de que mi hijo ofrece un ejemplo de gran sencillez, con arreglo á las tradiciones de los príncipes de Prusia».

Pero cuando las habitaciones estaban listas y preparadas para recibir á su nuevo huésped, Guillermo II notó que se habían respetado con demasiada escrupulosidad sus deseos, yéndose muy lejos en el respeto á las viejas tradiciones.

Mandó entonces que se cambiaran los muebles y se agrandara el pabellón, agregándole espaciosa cuartos y cocheras, y con las nuevas reformas la casa campestre de los reyes de Prusia se metamorfoseó en grande y elegante villa.

El príncipe imperial dispondrá de ocho salas, y para su acompañamiento se destinaron quince habitaciones.

tirá de la importante y delicada misión de vigilar directamente al príncipe y tener al corriente á la Emperatriz de los pasos que dé, si estos pasos inspiran recelo.

Antes de instalarse definitivamente en su nueva residencia, el príncipe imperial hará largo viaje por Europa y visitará varias capitales, comenzando por Viena.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

El sitio de Mafeking

Londres 2.—Los boers se han apoderado de un convoy de bestias destinado á Mafeking, dispersando á los indígenas que lo conducían, á cinco de los cuales mataron. Los cañones ingleses obligaron por quinta vez á los boers á variar el emplazamiento de su gran cañón de cien libras.

El Viernes Santo los boers establecieron fortificaciones 1.200 metros más atrás.

Hamilton y Botha.—Combate en Kareesiding.

Londres 2.—Telegrafían de Thabanchú que el general Hamilton marchó ayer á Houtney, donde el general boer Botha, con fuerzas numerosísimas, se halla dispuesto á hacerle frente.

Oficiales rusos al Transvaal. Londres 2.—Dicen al Daily Mail desde San Petersburgo que han pedido sus licencias 12 oficiales rusos de la sección de globos aerostáticos, y han ofrecido sus servicios y su material al Transvaal.

La expedición Carrington. Londres 2.—Dice un despacho de Beira, fecha 28 de Abril:

«El general Carrington ha llegado á Mandandalla».

Bajas del combate del día 30. Londres 2.—Un despacho oficial dice que en el combate del día 30, los ingleses tuvieron dos oficiales y un soldado muertos; cuatro oficiales y cinco soldados heridos y dos oficiales y diez individuos de tropa desaparecidos.

Los que van á la guerra. Las Palmas 2.—Durante el mes de Abril han entrado en este puerto 204 vapores, 84 cargados de tropas para el Transvaal.

Mulos para la guerra. Gibraltar 2.—Con destino al Natal han sido embarcados hoy en el transporte Alsatia, 400 mulos comprados en España.

Opiniones. Londres 2.—El secretario parlamentario, señor Brodriek, en un discurso pronunciado en Portsmouth, ha expresado la convicción de que la paz europea quedará consolidada mediante la guerra actual, que más que ninguna otra satisfará las aspiraciones del pueblo inglés.

The Times protesta contra esta última opinión y cree que el despertar de la nación inglesa será terrible.

Prisioneros boers. Londres 2.—Las noticias recibidas de Santa Elena dan cuenta de haber llegado á dicha isla el día 30, 1.100 boers prisioneros. El estado sanitario era excelente.

Espantosa catástrofe. 220 mineros muertos. Nueva-York 2.—Continúan los trabajos de salvamento en las minas, pero no se extraen más que cadáveres.

Se sabe que bajaron ayer á las minas 250 obreros. De éstos sólo se han salvado 30.

La mayor parte de los obreros muertos dejaron á sus familias en la miseria.

Nueva-York 3.—Van extraídos hasta ahora de las minas de Schofield, donde ocurrió la catástrofe de que hemos dado cuenta en telegramas anteriores, los cadáveres de 201 mineros.

Robo de cables. Los ladrones siguen «trabajando» con toda tranquilidad, y no pasa día sin que desvalijan á algunos vecinos de Madrid.

Y por lo visto, en lo que más prácticos se hallan, es en el robo de cables é hilos telefónicos y telegráficos. En los últimos días le ha tocado el turno al marqués de Camarines, á quien en dos semanas le han robado 500 metros de cable en el trozo de la línea de su fábrica de luz eléctrica comprendido entre los pinares del cuartel de la Montaña y el antiguo baño de los perros situado en el arroyo de San Bernardino.

Estos hechos han sido denunciados á la policía; pero el resultado de los trabajos de ésta, como de costumbre, han sido negativos. Los ladrones no los encuentra por ninguna parte.

Ciertamente que es escandaloso lo que sucede en Madrid, en donde á diario se cometen impunemente toda clase de delitos, sin que los encargados de prevenirlos pongan el celo necesario para evitarlos, ni después de realizados trabajen lo suficiente para que los culpables no se escapen y sufran el castigo á que se hayan hecho acreedores.

Reformas sociales. Nueva sección en Gobernación. El ministro de la Gobernación ha creado en su departamento una sección que tendrá á su cargo cuanto se relaciona con las reformas sociales y reglamentación y cumplimiento de las leyes de este carácter que han sido promulgadas recientemente.

Será jefe de esta sección el oficial de secretaría del ministerio, Sr. Muñoz, auxiliado del personal necesario, perteneciente tocó á la actual plantilla de dicho departamento.

En el próximo presupuesto se inclinará ya esta sección.

El pensamiento del Sr. Dato al crear este nuevo centro, es, según ha manifestado á los periodistas, establecer una comunicación continua entre el poder central y los gobernadores y alcaldes, para conocer en todo momento el estado de las cuestiones sociales, á fin de que cuantas disposiciones se dicten respondan por completo á lo que demande la realidad.

EL DOS DE MAYO

Bilbao 2.—Bilbao ha celebrado hoy el 26 aniversario del levantamiento del sitio de 1874.

El día ha estado espléndido. A las diez de la mañana salió de la Casa Consistorial la procesión cívico-religiosa, precedida de los gigantes y tres bandas de música.

Estaban engalanados con colgaduras los balcones, en los que había mucha gente.

Presidió el alcalde, que llevaba á su derecha al comandante de marina señor Conas.

Llegada la procesión al cementerio de Mallona, pronunciaron discursos el alcalde, el representante de El Sitio, el comandante de los forales, el presidente del Casino republicano y el ayudante del batallón de auxiliares.

Luego la procesión se dirigió á la Basílica de Santiago, donde se cantó un solemne Te Deum, y regresó á la Casa Consistorial.

Esta tarde se celebró la corrida de toros. Por la noche lucieron iluminaciones. En El Sitio hay iluminación extraordinaria.

En el teatro, que estaba brillante, se cantó La bohemia. En las calles, gran animación.

«Kermesse» en el Asilo de Santa Cristina. En los últimos días del presente mes, con la protección de S. M. la Reina Regente, se celebrará la kermesse que en beneficio del Asilo de Santa Cristina organizan la señora condesa de Aguilar de Ibañeta y otras distinguidas damas de nuestra aristocracia.

Dada la índole de esta fiesta benéfica, destinada á contribuir á la vida y desarrollo de su establecimiento, que mantiene 500 aislados y da trabajo en sus obras á multitud de obreros, todo hace esperar que el pueblo de Madrid se asocie á ella y se obtengan análogos resultados á los que en años anteriores tanto han contribuido al mantenimiento del Asilo.

Un motin en el Congo. Español muerto. Bruselas 2.—Se han recibido noticias según las cuales el día 17 estalló un motin entre los obreros que trabajan en el fuerte Shinkakasa (Africa austral), originarios todos ellos de Manjema y Tanganyika.

Los amotinados se apoderaron de los almacenes de municiones y estuvieron haciendo fuego de fusilería hasta el 18 á las cuatro de la tarde.

Las fuerzas que salieron de Rona atacaron el fuerte, y se apoderaron de él el día 19, á la misma hora de la tarde.

Al estallar el motin fué muerto un albañil de nacionalidad española.

Huelga en los Estados Unidos. Nueva-York 2.—En varias localidades de este país han estallado huelgas con motivo de celebrarse la fiesta del 1.º de Mayo. En Cleveland hubo algunas colisiones.

Los obreros de construcciones están organizando en Chicago una huelga general. Continúa siendo muy crítica la situación de la ciudad.

HUELGAS. En Cataluña. Barcelona 2.—Hoy se han declarado en huelga los peones albañiles de esta ciudad. Piden aumento de jornal.

Continúan sin resolver las huelgas de los albañiles de Manresa y la de los carpinteros de Igualada.

En Béjar. Béjar 2.—Continúa cerrada la fábrica del senador D. José Rodríguez Yagüe. Algunas fábricas más han sido cerradas por orden de sus dueños, sin que los operarios hayan indicado ninguna otra huelga.

En Gijón. Gijón 2.—Hoy se han declarado en huelga los ebantistas y obreros que trabajan en los talleres de construcción y recomposición de carruajes, por negarse los patronos á concederles las ocho horas de trabajo que solicitan.

Los huelguistas pasan de 200.

En Avilés. Telegrafía el gobernador de Oviedo que se han declarado en huelga en Avilés los operarios de obras particulares, los cuales piden se reduzcan á nueve las horas de trabajo.

En honor de Mario. Granada 1.º.—La función organizada por la compañía de Carmen Cobeña, en memoria de Emilio Mario, hijo de esta localidad, ha resultado solemne.

Representaron la comedia de Estévez, Lo positivo, y el proverbio de Blasco, Pobre portado... que fueron muy bien ejecutados por la señorita Cobeña y los señores Cuevas, Rousell y Colom.

La orquesta ejecutó una marcha fúnebre, mientras los artistas de la compañía depositaban coronas al pie del busto del inolvidable actor.

En representación del Liceo, el Sr. D. Rodolfo Gil llevó también una corona de laurel y plata.

La señorita Cobeña leyó el monólogo de Blasco, Callad, que no se duerme, y el señor Cuevas una poesía de D. Miguel Gutiérrez; el poeta Sr. Gil leyó otra suya, y la señorita Soriano una firmada por un granadino.

Todas obtuvieron grandes ovaciones.

Sublevación en Sierra Leona. Londres 2.—Un despacho de Frotown (Sierra Leona) participa que el movimiento insurreccional se extiende rápidamente en dicha colonia.

Solo la tribu de los yonnies, que habita en la región de Ronietta, ha puesto en pie, de guerra más de 7.000 combatientes, cuyas fuerzas se han apoderado de Kwalundonde reside el gobernador inglés.

Un regimiento indígena ha salido para batir á los insurrectos.

TEATRO DE LA COMEDIA. Con el atractivo anuncio de estreno, y en el día fijado para ellos, dióse anoche La Parigina, que es La parisienne de R. Bacque, traducida al italiano, y cuya obra original representó há poco tiempo en este mismo teatro de la comedia, de un modo incomparable, la célebre Réjane.

Cuántas manifestaciones hice entonces respecto á la monotonía resultante de la repetición de escenas, situaciones, frases y palabras, que se observa en los tres actos de la obra, pudieran en esta ocasión reproducirse.

La pesadez de aquella primera representación degenera en soporífero aburrimiento en la segunda, y es de creer que si se asistiese á otra tercera, se convertiría en tédio mortal.

No es posible, ni aun á los reconocidos talentos de la Mariani, conseguir en una obra de esa índole los entusiastas aplausos que con menos esfuerzos conquista la simpática actriz en otras.

¿Por qué habrá elegido La Parigina que ni era un estreno, ni es interesante, ni ofrece ocasiones de lucimiento para ella, pudiendo en cambio estrenar tantas otras obras como figuran en su vasto repertorio y que merecen más que la de anoche los honores de un estreno?.....—A. P.

LA «GACETA» La de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia. Reales decretos nombrando senadores vitalicios á los señores cuyos nombres publicamos ayer.

Hacienda. Real orden disponiendo se habilite la rada de Sonabia para el embarque de minerales de hierro.

Otro rectificando un error padecido en la de fecha 5 de Febrero último relativa al embarque de carbones y maderas de construcción.

Otra disponiendo que el director general de Propiedades se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de Contribuciones.

Noticias teatrales. Lara. Pajarita de las Nieves es el título de una comedia en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, que se estrenará el viernes en esta teatro, con el siguiente reparto: Anita, señorita Suarez.—Lucía, señorita García Senra.—Doña Adela, señora Sagura.—Saturmino, Sr. Balaguer.—Casimiro, Sr. Larra.—Pedro, Sr. Vigo.—Ricardo, señor Santiago.—Un mozo, Sr. Mani.—Banda de guitarras y bandurrias.

«Anuario Militar». El jefe del Depósito de la Guerra, coronel de Estado Mayor D. Manuel Benítez, ha tenido la bondad, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del Anuario Militar de España, correspondiente al año actual.

La langosta en Andalucía. Dicen de Montoro que el alcalde pedáneo de Cardena comunica la noticia de haberse presentado la langosta en aquel término, en proporciones alarmantes.

También en los campos del término de Torquemada, de Cáceres, se ha presentado

la langosta en términos tan alarmantes, que los labradores tienen por seguro que se perderá la cosecha, si con rapidez no se acude á combatir la plaga.

Lápida conmemorativa de Castelar. El Ayuntamiento de esta corte ha aprobado en la última sesión el concurso abierto para una lápida conmemorativa en honor de D. Emilio Castelar.

Fué premiado el proyecto que tiene por lema «Castelar», y que resultó ser obra de D. Joaquín Roy Lopez Caivo.

Militares alemanes presos. Berlín 1.º.—Ha sido conducido á la prisión militar el capitán Kannenberg, á quien se acusa de que durante su permanencia en el Africa oriental mató á tiros á una negra y á su hijo porque los gritos de ésta le impedían dormir.

También ha sido preso el capitán Wegener, por sus crueldades con los indígenas de Africa.

Boda. El lunes se verificó en la parroquia del Carmen el enlace de la bella señorita doña Adela Gonzalez Fiori, con el joven médico D. Zacarías Mosinos.

Fallecimiento. Ha fallecido en Málaga el magistrado de aquella Audiencia D. Domingo Rolon, antiguo redactor de La Correspondencia de España.

El tranvía de la calle del Barquillo. Se ha publicado, por acuerdo de los vecinos y comerciantes de la calle del Barquillo, una hoja impresa titulada El tranvía eléctrico de la muerte, protestando contra la concesión del que se intenta hacer pasar por dicha calle.

Al efecto se hace historia de lo ocurrido en este asunto; se recogen las opiniones contrarias expuestas, y se citan las disposiciones legales que se han infringido.

Vapor-correo. Coruña 2.—Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo Reina Cristina, de la Compañía Transatlántica.

Que no se lean periódicos liberales. Badajoz 2.—Por ausencia del Obispo de esta diócesis, que se halla haciendo una visita pastoral, el Boletín del Obispado ha publicado un decreto del gobernador eclesiástico prohibiendo, bajo la pena de suspensión, la lectura de los periódicos liberales.

El decreto es muy comentado. Legatijo enfermo. Varios amigos del antiguo matador de toros Rafael Molina recibieron anoche telegramas de Córdoba diciendo que el popular torero se hallaba gravemente enfermo.

COGNAC; HENRI GARNIER & Cº. Para la historia. Ha dispuesto la Reina que sea colocado en la Armería Real el banderín llevado á Palacio por D. Francisco Sixto y Rodrigo Vallbriga, en nombre de su hermano don José, ex-administrador y ex gobernador interino de las islas Marianas, el cual salvó al posesionario los americanos de la isla de Guaján.

Dicho banderín fué reclamado tres veces por encargo del almirante Dewey, pues tenía gran empeño en llevarlo al Museo de Nueva-York.

Comida de artistas. El domingo, 6 del actual, á las doce y media de la tarde, se celebrará en el Palacio de Cristal del Retiro una gran comida por artistas y aficionados.

Las tarjetas de adhesión para la misma se recogen en el Circuito de Bellas Artes al precio de cinco pesetas.

AL MENUDEO. «Anuario Militar». El jefe del Depósito de la Guerra, coronel de Estado Mayor D. Manuel Benítez, ha tenido la bondad, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del Anuario Militar de España, correspondiente al año actual.

La langosta en Andalucía. Dicen de Montoro que el alcalde pedáneo de Cardena comunica la noticia de haberse presentado la langosta en aquel término, en proporciones alarmantes.

También en los campos del término de Torquemada, de Cáceres, se ha presentado

EDICION DE LA NOCHE. También se han firmado los decretos nombrando subsecretario del ministerio de Estado al funcionario del mismo Sr. Perez Caballero.

Concediendo las grandes cruces de Carlos III á los señores duques de Híjar, marqués de Quintanar y conde de Sobral, este último de nacionalidad portuguesa.

Nombrando caballeros de la misma orden á D. Bartolomé Pérez Cáceres y don Clemente Ibarra Lopez.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al Excmo. Sr. D. Francisco Saez de Ortuera, Arzobispo de Santiago de Cuba, y á D. Eduardo Baltran y Rubio, rector de la Universidad de Medicina de Barcelona, y encomendando de la misma orden á los señores D. José Riera, D. José Marquez Anglada y D. José Nicolás Serrano.

El ministro de Gracia y Justicia obtuvo la firma de S. M. para un decreto conmutando la pena de cadena perpetua que en Chafarinas sufre el anarquista Sr. Alcañiz, por la de extrañamiento.

El ministro de la Guerra, efecto de la desgracia de familia que le aflige en estos momentos, no ha concurrido al Consejo.

Gobernador de Gibraltar. Londres 3.—Los periódicos de esta mañana anuncian que el general White, defensor de Ladysmith, ha sido nombrado gobernador de Gibraltar.

EL PRÍNCIPE DE NAPOLES. Nápoles 2.—El príncipe de Nápoles ha salido en la tarde de hoy con dirección á Berlín.—Fabra.

Aranceles para Cuba. Washington 3.—Los nuevos aranceles de las aduanas de Cuba empezarán á regir el día 15 del próximo mes de Junio.

Se espera que aquellos aumentarán los rendimientos del Tesoro de la isla.

Los aranceles están hechos de manera que sea grandemente favorecida la importación de los productos americanos en la Grande Antilla.—Fabra.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL. Detalles de un combate. Londres 3.—The Morning Post publica un despacho de Thabanchú, diciendo que en el combate del día 28, los boers se apoderaron de la cantina de Dickson y de varios

consejo de ministros en Palacio. Hora y media ha durado el que hoy por la mañana ha tenido lugar en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silveira, en su acostumbrado discurso resumen de los sucesos más salientes de la semana, después de dar cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, se ocupó con especialidad del movimiento realizado por los obreros el día 1.º de Mayo.

En sentir del Gobierno, el elemento obrero ha demostrado gran sensatez, y no hay ninguna gravedad en sus propósitos, parte de los cuales han sido ya llevados á feliz éxito por medio de las leyes de reformas sociales votadas en Cortés.

Esto ha sido un paso en favor de la clase obrera, y en este camino continuará el Gobierno.

Hablando del partido Union Nacional y de las aspiraciones de sus individuos, especialmente de la resistencia al pago, dijo el presidente del Consejo que un movimiento en tal sentido sería un verdadero fracaso para los que lo intentaran, pues importantes personalidades de varias poblaciones se oponen á ello y pagarán su contribución, reconociendo que no es posible negar al Estado sus medios de vida.

Anuncian los partidarios de la Union Nacional desórdenes con este motivo; yo tengo la seguridad—dijo—de que nada ocurrirá, y en caso de que tuviera lugar cualquier pequeña perturbación, el Gobierno la reprimirá con mano fuerte.

Habló después de las importantes ventajas obtenidas en la parte económica, pues sin más que tener en cuenta el saldo de la cuenta corriente del Banco, resultan á favor del Tesoro 59 millones de pesetas, á los que hay que añadir seis millones de aumento durante el último trimestre en las contribuciones directas.

Leyó después un telegrama de nuestro representante especial en Marrakesh, señor Ojeda, en que se comunica al ministro de Estado el fallecimiento del hermano del Gran Visir, ó sea primer ministro del Sultan, y en que se añade que el primer ministro se encuentra también gravemente enfermo.

El ministro de Estado puso á la firma de la Reina la siguiente combinación diplomática: Nombrando embajador de España en Londres al señor duque de Mandas.

—Idem embajador de España en Roma en el Quirinal, al Sr. Dupuy de Lome.

90201

bagajes de la retaguardia de esta general, quien se vio obligado a retirarse bajo un fuego muy nutrido de fusilería que comprometió la situación del general Hamilton.

Este último se vio forzado después a repliegarse sobre Tabanuchi.

Se muy comentada esta noticia, porque indica que los ingleses sufrieron un contratiempo en las inmediaciones de la plaza mencionada.—Fabra.

Juicio pesimista

Paris 3.—El *Frederick* de Viena dice que es evidente el fracaso de las últimas operaciones de los ingleses en el Africa del Sur.

El mismo periódico viene sosteniendo que la Gran Bretaña no tiene más remedio que reformar por completo su reorganización militar.

Una parte del generalísimo

Londres 3 (3 tarde).—El general Robert telegrafía de Bloemfontein con fecha de ayer que el general Hamilton logró el día 1.º un éxito importante, desalojando a los boers de una fuerte posición en Hantneck, con muy ligeras pérdidas para los ingleses.

El enemigo se dispersó en todas direcciones, principalmente al Norte y Este, teniendo 12 muertos y 41 heridos, pertenecientes en su mayor parte a la legión extranjera. También tuvieron los boers 28 prisioneros.—Fabra.

TRIBUNALES

LOS FIRMANTES DEL MANIFIESTO en el juzgado

Hoy a las una y media de la tarde han sido citados a declarar ante el juez del distrito de la Universidad los individuos del Directorio de la *Union Nacional*, D. Joaquín Costa, D. Mariano Sabas Muniesa, D. Guillermo Bermejo y D. Ricardo Rubio.

A *El Liberal* extraña que no hayan sido citados también los demás individuos del Directorio, entre ellos los Sres. Paraiso, Alba, Amusco y Nuñez, que se encuentran en Madrid, si bien esto podría explicarse diciendo que se cita en Madrid a los individuos que viven en la corte y se hará en las provincias respectivas a los que habitan fuera de ella.

A las dos y media comenzó el señor juez de instrucción del distrito de la Universidad, D. José Sebastián Mendez, a tomar las declaraciones a los señores citados.

Entró primero el Sr. Costa, quien después de haber estado bastante tiempo con el juez, tuvo la amabilidad de decirnos que su declaración se había concretado a manifestar que era uno de los individuos que habían firmado el Manifiesto, y que éste, salvo algún error de imprenta y alguna modificación en los párrafos, que no alteraba el fondo y sustancia de ellos, era el que se había publicado en los periódicos *El Siglo Futuro* y *El País*.

También dijo el Sr. Costa que se hacían igualmente responsables los Sres. Paraiso, Alba y otros, quedando con el señor juez en enviarse una nota de los domicilios de estos señores, toda vez que se hallan en Madrid, para que pudieran ser citados.

Por último pronunció estas palabras: «Hemos acordado no prestar fianza si se acuerda nuestra detención. Seremos objeto de un proceso, pero nosotros procesaremos al Gobierno.»

Igualmente reconocieron sus firmas y lo declararon así los Sres. Muniesa, Bermejo y Rubio.

Otros asuntos

En la sección segunda volvió hoy a suspenderse la vista que se sigue por el delito de homicidio y lesiones, contra Damián Flores y otros.

Esta causa, que debió verse hace algún tiempo, viene sufriendo aplazamientos originados por enfermedades de los señores magistrados o de individuos del tribunal de hecho.

En las demás salas se vieron juicios de escasa importancia, como estufa, injurias y otros de pequeño interés.

Oyendo a Paraiso

Poco después de terminado el Consejo de ministros, uno de nuestros redactores ha tenido ocasión de hablar con el Sr. Paraiso, a quien comunicó lo que el Sr. Silvela había dicho a la Reina respecto al fracaso de la *Union Nacional*.

—Todo eso —dijo el Sr. Paraiso— son palabras con que el presidente del Consejo quiere contrarrestar la influencia, más grande hoy que nunca, de que gozamos en la opinión pública.

Para convencerse, no solo de que no fracasamos, sino de que tenemos más fuerza de la que se figura, me hubiera bastado a mi llegada a Madrid haber avisado a mis amigos para que salieran a recibirme, y la manifestación hubiera sido imponente.

Si algo hay en el partido *Union Nacional* que le perjudique soy yo, por mi antigua significación política, de la que quieren hacer arma para combatirme, cuando sin duda ignoran que el que más gubernamentalmente se muestra en todas las ocasiones soy yo; pero este gubernamentalismo, que no tiene por objeto más que evitar la excitación de las pasiones, no es ni puede ser incondicional, como podrá demostrarse en plazo no lejano, lo cual servirá al señor Silvela como prueba de nuestro poderío.

Por otra parte, de la fuerza que representamos debe hallarse sobradamente convencido, cuando le conste que en elevadas esferas se procura buscar los medios de satisfacer nuestras justas aspiraciones, aunque para ello hubiera necesidad de un cambio de gobierno.

Se nos dice por los amigos del actual jefe del gabinete que por qué no vamos a las urnas, y en el Parlamento exponemos nuestras quejas, y a este punto poco he de contestar.

Lo que deseamos no es nuevo, y nos fue ofrecido por quien actualmente disfruta del poder; cumplió aquello a que se comprometió, ó nosotros nos encargaremos de pedirlo en la forma más conveniente para el logro de nuestros ideales.

Dice el Sr. Silvela que varias poblaciones y Cámaras de Comercio no responderán a nuestra excitación a la resistencia al pago, y, entre otras, figuran las de Cádiz, Sevilla y Jerez, según le ha manifestado el señor García Alix al regresar de su viaje.

Be cierto que en esas Cámaras hay algunos individuos que en este punto se han separado de nosotros, pero el hecho carece de importancia, especialmente si se tiene en cuenta que si tres pagan, trescientos no lo harán, y que esos tres que se separan del acuerdo general son amigos del Gobierno.

Ninguno de los individuos firmantes del Manifiesto tenemos ese proceso que contra nosotros se pretende incoar; nos declaramos autores del mismo, como hoy lo ha hecho el Sr. Costa. (De esta declaración nos ocupamos por separado.)

Si se nos llevara a la cárcel, el único que saldría perdiendo sería el Gobierno.

Con esto y desearnos que pensaba permanecer en Madrid hasta el domingo próximo, sin celebrar más que conferencias para ponerse de acuerdo en varios extremos con el Sr. Costa, dimos por terminada nuestra conversación con el jefe del partido *Union Nacional*.

EL VIAJE DEL

SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION

LOS CATALANISTAS

Acompañan al Sr. Dato en su viaje, el jefe de Orden público del ministerio, para ayudarlo en el despacho ordinario; un oficial de secretaría, y el Sr. Peris, funcionario de su secretaría particular.

Con esto y desearnos que pensaba permanecer en Madrid hasta el domingo próximo, sin celebrar más que conferencias para ponerse de acuerdo en varios extremos con el Sr. Costa, dimos por terminada nuestra conversación con el jefe del partido *Union Nacional*.

«Cree el ministro que la sensatez de la mayoría del pueblo catalán se impondrá a los catalanistas exaltados que le han aconsejado desistir de este viaje.»

El Sr. Dato ha manifestado el deseo de que no se le tributen los honores que corresponden a su alta jerarquía, respondiendo esto solamente a su manera de ser y al carácter mismo de este viaje; pero si a esta acto suyo se diera otra interpretación, dicen sus amigos que entonces reclamaría los honores, por el natural prestigio del Gobierno.»

El telegrama del ministro enviado al director de *La Veu*, lo publican algunos periódicos de Barcelona. Dice así:

«Ministro de Gobernación al director de *La Veu* de Catalunya: A pesar de los esfuerzos que hace su periódico y algunos otros de esa capital, para que a mi llegada se produzcan manifestaciones de desagrado, tengo la seguridad de que éstas no se realizarán, pues conozco bien las condiciones de hidalgía y caballerosidad de los habitantes de esa culta ciudad, y estoy seguro de ser recibido con el mayor respeto que merece un representante del Gobierno, que quiera ponerse en comunicación con una de las provincias más importantes de España. Por eso no desisto del viaje, y a pesar de los consejos que tiene Vd. la bondad de darme.»

Esperando al ministro

Barcelona 3 (2 40 t.). El capitán general ha dispuesto que mañana vayan a la estación a recibir al señor Dato los generales y sus asimilados con mando en plaza, y los primeros jefes de los cuerpos, institutos y dependencias principales.—*Mencheta*.

Preparativos en la Capitanía general. Barcelona 3 (4 40 tarde). En la Capitanía general, donde se alojó el Sr. Dato durante su permanencia en esta capital, se han hecho los preparativos necesarios para hospedarle.

En el vestíbulo, en la escalera principal y en la galería, se han colocado plantas exóticas, procedentes de los jardines del Parque.—*Mencheta*.

Canal de Nicaragua. Washington 3.—La Cámara de representantes aprobó ayer el *bill* del gobierno relativo a las obras del Canal de Nicaragua.

LA MARINA ALEMANA. Nuevos impuestos. Paris 3.—Telegrafían de Berlín que la comisión del Parlamento alemán ha llegado a un acuerdo sobre el medio de cubrir los gastos que ha de originar el aumento de la escuadra del imperio.

Se trata de elevar los derechos sobre las acciones de las minas y el impuesto a la renta, así como el relativo al timbre. El gobierno proyecta una agravación en los derechos de aduanas sobre ciertos productos alimenticios para proteger así la agricultura de aquel país.—*Fabra*.

OTRA AVERIA. Las Palmas 3.—El transporte inglés *Stictiam*, cargado de tropas para el Cabo, ha chocado en la punta Norte del muelle, causando grandes averías en la popa.

Creese que no podrá seguir el viaje, por haberse abierto una vía de agua en la obra viva.—*Fabra*.

La langosta. En el ministerio de Agricultura se reciben diariamente numerosos telegramas de pueblos invadidos por la langosta, pidiendo el envío de gasolina, para la extinción de dicha plaga.

En la actualidad se hallan agotadas las existencias de gasolina en las fábricas que se dedican a la elaboración de aquel insecticida. Lo propio ocurre con el extracto de hulla.

En vista de esto, el Sr. Gasset ha dispuesto que el ingeniero agrónomo de Madrid ensaye en el inmediato pueblo de Nava del Rey el ácido sulfúrico para la destrucción de la plaga.

De obtener resultados satisfactorios, se dispondrá de se utilice en vez de la gasolina. También el Sr. Gasset ha recibido un telegrama del ingeniero enviado a Badajoz, participándole que se activan los trabajos de extinción de la langosta en aquella provincia, en la que emplea también para ello las fuerzas del ejército que han llegado.

La ola socialista

Londres 3.—Las noticias que se reciben de los Estados Unidos continúan hablando del incremento que adquiere en aquella República el socialismo.

Las manifestaciones en Nueva York, Chicago y otras grandes ciudades, llevadas a cabo por las corporaciones obreras, han puesto de relieve la fuerza de que disponen ya los socialistas.

Los sindicatos de trabajadores de Boston, Chicago y Nueva York no habían desplegado nunca tanta actividad como ahora para la propaganda de sus ideas.

Se anuncian numerosas huelgas en diferentes ciudades.—*Fabra*.

EXPLICACION INNECESARIA

Viena 3.—El objeto del viaje del archiduque Carlos Fernando a Madrid, no es otro que efectuar la solemne entrega al Rey Alfonso de las insignias de la orden de San Esteban.—*Fabra*.

Estadística fúnebre

Nueva York 3.—Según los últimos informes de carácter oficial, el número de muertos en la catástrofe de Schiffeld asciende a 259.

Es posible, no obstante, que alcance a 300.—*Fabra*.

Huelga de canteros

Depositada la confianza de los maestros y obreros canteros en el alcalde, Sr. Alendalazar, se ha llegado a un acuerdo sobre estas bases:

La jornada normal será de ocho horas, pudiendo, sin embargo, ampliarse hasta llegar a diez en los casos en que la urgencia del encargo recibido por los maestros, apreciado en la forma que determine el tribunal mixto, así lo requiera.

Las horas complementarias se pagarán al precio que resulte cada una de las ocho horas de jornada normal.

Cuando por lluvias ó cualquier otra causa análoga é independiente de la voluntad del operario se suspenda el trabajo, serán de abono las horas invertidas hasta la suspensión, tomándose como cómputo toda hora comenzada.

Las obras á destajo podrán llevarse á cabo voluntariamente y previo concierto escrito respecto á precios y condiciones.

Los maestros respetarán los jornales actuales, y cuando un operario cese de trabajar en un taller, tendrá derecho, si lo solicita, á que el maestro le expida un documento en que se consigne el jornal que cobraba en el mismo.

Tanto los maestros como los obreros no podrán ejercer presión alguna sobre ningún obrero que pertenezca ó deje de pertenecer á alguna Asociación.

No se admitirá en los talleres representación oficial de la Sociedad de canteros para nada que afecte á la disposición y marcha ó organización del taller.

Será obligatorio el desonano dominical. Los representantes de las dos colectividades que firman estas bases, considerand necesario el nombramiento de un jurado mixto, elegido desde luego dentro de los quince días siguientes á la fecha de este convenio y anualmente en la primera quincena de Enero, que se compondrá de tres maestros y de tres obreros, nombrados por cada colectividad, y será presidido por una persona ajena á ambas agrupaciones, designada de común acuerdo por ellas, para que resuelva todas las cuestiones á que dé lugar la interpretación de estas bases.

Con motivo de este acuerdo se han reanudado hoy los trabajos, cesando la huelga.

Huelgas en Bilbao

Bilbao 3 (6 tarde). Los ajustadores de la fábrica de clavos del Sr. Echevarría se han declarado en huelga, pidiendo reducción en las horas de trabajo, aumento de un 50 por 100 en el jornal y no trabajar en horas extraordinarias.

La dirección de la fábrica ha despedido á los demás operarios, paralizando sus trabajos.

La huelga de canteros y hojalateros continúa.—*Mencheta*.

Asociación de la Prensa

Mañana, á las nueve y media de la noche, continuará sus enseñanzas sobre el tema «Los ejércitos de los pueblos civilizados en Europa y fuera de ella», el señor don Genaro Alas.

Vapor embarrancado

Ha embarrancado en Puerto Estinas (Almería) un vapor italiano. Se le prestan auxilios para ponerlo á flote.

Libro nuevo

Se ha puesto á la venta al precio de 50 céntimos un folleto titulado *Estado actual de la política en Madrid*.

Es un trabajo muy curioso. Su autor, don Alfredo Medel Chensi, trata, entre otras cosas, de la desorganización actual de la policía y de los medios que hay para llevar á efecto la organización.

Hoy han tomado posesión de sus respectivos destinos los señores marqueses de Lema y Cabriñana.

«La Nautilus»

En Ferrol, según telegrama del comandante de Marina, ha fondeado la *Nautilus*, acusada de guardias marines.

Vapor-correo

Port-Saïd 3.—Ha zarpa de este puerto con dirección á Barcelona el vapor-correo *Leon XIII*, de la Compañía Telegrafica.

El director de Contribuciones, Sr. Gonzales de Peña, ha salido para Utrera á restablecer su salud.

Durante su ausencia se ha encargado del despacho de dicho centro el director de Propiedades Sr. Alisal.

Caida desgraciada

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital ha sido curodo esta mañana un niño llamado Andrés Palacios, de una herida grave en la frente y conmoción cerebral, á consecuencia de haberse caído por la escalera de su casa.

El hecho ocurrió en la calle del Salitre, número 10.

La temperatura

El termómetro del Sr. Azamburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce de la tarde, 10º sobre 0. A las cuatro, 17º sobre 0. La máxima fué de 22º sobre 0. La mínima de 8º sobre 0. El barómetro marca 711.—Variable.

Balance del Dia

En el pleito pendiente con la Union Nacional, la poca importancia que á veces el Gobierno aparenta darle, es un recurso político que rectifica los hechos, porque el mismo Sr. Silvela, en el Consejo de Palacio, ha consagrado especial atención á este asunto.

La *Gaceta* de ayer consagró también parte preferente de sus columnas á las modificaciones en la cobranza de los impuestos, y por cierto que entre las innovaciones introducidas está la de que el plazo voluntario termine á fin de este mes, en vez del 10 de Junio como estaba establecido.

Por último, es nota también del día la comparecencia en el juzgado de algunos de los firmantes del Manifiesto; las frases del Sr. Costa al salir de declarar, y otras manifestaciones del Sr. Paraiso á un redactor de *EL CORREO*; todo lo cual puede compulsarse por separado.

No es el 5 por 100 —como por error han dicho algunos periódicos—al importe de la rebaja en los fletes de la Compañía Transatlántica para facilitar la exportación de vinos á la América del Sur, sino el 50 por 100; lo cual es diferente.

Importa ahora que de esta ventaja indudable sepan aprovecharse nuestros productores.

Los periódicos del Ferrol dicen que allí se han recibido noticias autorizadas de que el próximo verano hará una visita á aquel arsenal el Sr. Silvela, y añaden, al dar la noticia, que tendrá un recibimiento lisonjero.

El subsecretario de Hacienda saldrá mañana para Burgos, quedando interinamente encargado de este puesto el Sr. Oya.

Vacante la subsecretaría de Estado por el nombramiento del Sr. Dupuy de Lome para la embajada del Quirinal, ocupará este puesto el ministro residente y jefe de la sección de política del ministerio, D. Juan Perez Caballero, funcionario, á la verdad, de los más inteligentes de la secretaría de Estado, que ha prestado grandes servicios en misiones delicadas, y cuya extensa cultura y conocimiento detallado de las cuestiones internacionales, son garantía de que desempeñará perfectamente su cargo.

El general Martínez Campos ha conferenciado esta tarde, en el ministerio de Marina, con el Sr. Silvela.

En el exprés ha salido esta tarde para Barcelona el señor ministro de la Gobernación.

Le han despedido en la estación el presidente del Consejo y los ministros de Estado, de Obras y de Instrucción, el subsecretario de Gobernación y el gobernador y el alcalde de Madrid.

El Sr. Dato se hospedará en la Capitanía general, y también le acompañan el marqués de Portago y el conde de San Simon.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE MAYO DE 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR últimos precios.

Table with 4 columns: Descripción, Día 1, Día 3, Diferencia. Includes items like 4 1/2% interior, 4 1/2% exterior, 4 1/2% amortizable, etc.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 8 1/2.—19.º de abono.—Tercer viernes de moda.—Fedora.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Carrasquella.—A las 9 3/4.—Los borrachos.—A las 11.—La viejecita.—A las 12.—El maestro de obras.

LARA.—A las 8 3/4.—Suegra y tia.—A las 9 3/4.—Pajarito de las Nieves (astral).—A las 10 3/4.—El baron de Tronco Verde.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

MODERNO.—A las 9.—Ziza.

APOLO.—A las 8 3/4.—El padre Benito.—A las 9 3/4.—Los corderos.—A las 10 3/4.—El cabo Baqueta.—El motete.—A las 12.—El gato negro.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—El sucalo.—A las 9 3/4.—Viaje de instrucción.—A las 10 3/4.—Los de Cuba.—A las 11 3/4.—La alegría de la huerta.

ROMA.—(Compañía cómica-lírica Paez-de-Chicote).—A las 8 3/4.—La huertana.—A las 9 3/4.—La señora espitana.—A las 10 3/4.—El Valerio.—A las 12.—Ligerita de casaca.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Tercer día de moda.—Programa selecto.—Importante debut del extraordinario Chiko.—Atracciones, especialidades, variedades excepcionales por la compañía internacional.—Los cinco leones amestrados.—Entrada general, 50 céntos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Magulita funcion.—Repeticion del programa del día de moda.—Tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntos.

IMPRENTA DE EL CORREO

A 3 dias vista, 00'00 por 100 idem. LONDRES. A la vista, libra esterlina, 32'33 pias. A 8 dias vista, idem, 00'00. A 80 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 00'00. Paris 3 (12'06 t.)—A 0/0 exterior 72'15.

Despues de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 71'57.—Barcelona, fin mes, 71'65.—Paris, exterior, 72'35.

De la Agencia Fabra. Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'65 y 72'40.—3 por 100 francés, 100 80.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 3 (4 31 tarde). Interior, 4 por 100, 71'45.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 78'75.—Cuba, 1888, 84'12.—Cuba, 1890, 70'12.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes, 61'65.—Colonial, 118'00.—Francia, 85'80.—Cruces, 23'20.—A Paris.

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ

Adaptados de Real orden y por el de Orden y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, ETC. EN NIÑOS Y ADULTOS.

Depósito en todas las farmacias acreditadas del mundo. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

Cherada

Regañando dos vecinos, tales cosas se llamaron, que al terminar, cual dos fieras se pegaron y arañaron. En su dos cuartos se hallaba la vecina Leonor, y por presenciar la escena, también salió al corredor.

Al salir, una decía: —Eres solemne embustera; y ni á mi prima dos tres puedes alcanzar siquiera. —¡Ay, qué gracia! contestó con mucha guasa la Marta... adios, señora marquesa primera, dos tercía cuarta.

UN LIBERAL. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA QUERADA ANTERIOR. TRAN QUI LI ZA DO RA

Cuñcos

Santo de mañana.—Santa Mónica, San Silvano y San Cirico. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Beato Orozco, donde se celebrará solemne fiesta á Santa Mónica; por la mañana habrá misa mayor en la que predicará D. Juan F. Sanz, y por la tarde eucaristía, preces y reserva.

En la Encarnación fiesta á Santa Mónica con misa mayor á las diez en la que predicará D. Vicente Marín.

En el Colegio de las Maravillas fiesta al Beato Juan Bautista de la Salle, predicando en la misa el señor capellán.

En las Carmelitas de Santa Teresa fiesta con motivo de la profesión de una religiosa, predicando á las nueve el Sr. Ballasteros.

En San Idefonso horas generales por los congregados del Santísimo Cristo de la Misericordia, á las diez. La oración fúnebre estará á cargo del Sr. Lopez Anaya.

En San José continúan los ejercicios de los Siete Viernes al Santísimo Cristo del Desamparo, y predicará por la tarde, á las cinco y media, el Sr. Capellán.

En Jesús ejercicios piadosos, en los que predicará un P. Capuchino.

Se celebrarán cuñcos al Sagrado Corazon de Jesús, y predicarán: en el Olivar, D. Benito Jaro; en las Salesas (Santa Rugracia), un P. de la Compañía de Jesús; en la Concepción, el P. Bergamín; en Santa María, el señor cura; en Santa María Magdalena, el Sr. Perazjuna; y en las Salesas (San Bernardo), el P. Filiberto Diaz.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Barragan.

En San Juan de Dios, Jerónimas del Corpus Christi y San Fermín, Via-Crucis al anochechar.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—19.º de abono.—Tercer viernes de moda.—Fedora.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Carrasquella.—A las 9 3/4.—Los borrachos.—A las 11.—La viejecita.—A las 12.—El maestro de obras.

LARA.—A las 8 3/4.—Suegra y tia.—A las 9 3/4.—Pajarito de las Nieves (astral).—A las 10 3/4.—El baron de Tronco Verde.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

MODERNO.—A las 9.—Ziza.

APOLO.—A las 8 3/4.—El padre Benito.—A las 9 3/4.—Los corderos.—A las 10 3/4.—El cabo Baqueta.—El motete.—A las 12.—El gato negro.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—El sucalo.—A las 9 3/4.—Viaje de instrucción.—A las 10 3/4.—Los de Cuba.—A las 11 3/4.—La alegría de la huerta.

ROMA.—(Compañía cómica-lírica Paez-de-Chicote).—A las 8 3/4.—La huertana.—A las 9 3/4.—La señora espitana.—A las 10 3/4.—El Valerio.—A las 12.—Ligerita de casaca.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Tercer día de moda.—Programa selecto.—Importante debut del extraordinario Chiko.—Atracciones, especialidades, variedades excepcionales por la compañía internacional.—Los cinco leones amestrados.—Entrada general, 50 céntos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Magulita funcion.—Repeticion del programa del día de moda.—Tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntos.

IMPRENTA DE EL CORREO

INTERESA A TODOS VER -- SASTRERIA CUADRADO

43, CALLE DE SAN BERNARDO, NUM. 43

Trajes de gran lujo, con géneros superiores y á la medida, por 25 ptas.—Gabanés últimos modelos, géneros riquísimos, desde 30 ptas.—Alpacas gran moda. Trajes completos, infinidad de colores para elegir, desde 25 ptas.—Chalecos de piqué, inmenso y variadísimo surtido, desde 7 ptas.—Pantalones, un millón de clases y dibujos, desde 7 ptas.—Primera casa en géneros negros y azules para toda clase de prendas; especial para trajes de FRAC, LEVITA, CHAQUET, SMOKING y otros; 40 por 100 más barato que en las demás sastrerías.
INTERESA VISITAR ESTA CASA.—43, SAN BERNARDO, 43 (Al lado del ministerio de Gracia y Justicia)

Es el mejor. Siempre cura!
Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que des-creditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado la cura el nuestro.
Una peseta!! Una peseta!!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DEL DOCTOR ABRAS XIFRA, ARGENSOLA 10, MADRID Y M. GARCÍA

Jamás deja de dar resultado!
Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.
Una peseta!! Una peseta!!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

PASTILLAS MORELLÓ

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, anticatarrales y antiastmáticos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca. Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarros, Ronquera, Abscesos pulmonares, etc. Evitar los efectos nocivos del aire frío. Farmacias Madariaga, Coipel, Borrell, Busto, etc., y en la del autor, BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inspección, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caecias, raquitismo, escrofulismo, etc. **FARMACIA DEL DOCTOR BENEDICTO**, San Bernardo, 41, Madrid; G. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

MAQUINAS DE SOPLAR CRISTAL

Sistema HARTMAN.—Patente núm. 20.715
Expedida el 18 de Mayo de 1897
No reciben órdenes en:
Madrid—Calle de Recoletos, 12, pral.—Madrid



SPARKLETS MARIN

Instantáneamente espumas todas las bebidas y de gusto delicioso.
Higiene y comodidad.
Preciosos modelos perfeccionados con sifón.
Rebaja, cajas de cápsulas, 1 peseta 50 céntimos.
Gran depósito para su venta.
Antigua Lampistería DE MARIN
42, Plaza de Herradores, 42
Utensilios de cocina y baños de venta.

LA afortunadísima Admón. de loterías núm. 37, Atocha, 56, ha sido agraciada con el premio mayor en las 2 series, aproximaciones, contena del 3.º y otros muchos, cuyo Admón. D. Venancio Cabrera de la Fuente, remite pedidos á provincias y extranjero.

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El día 21 del actual, á las 12 de la mañana, tendrá lugar la subasta doble y simultánea en la Admón. local de Osuna y en esta corte, Serrano, 25, para la venta de los cortijos titulados «Cerro del Macho», «Zalandón» y «Cinco Pies de Lijar», y una parcela del nombrado «Herrería Grandes», radicados en los términos de Osuna y Olvera, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en ambos puntos, todos los días no feriados de 11 á 5.



Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, Oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.
e vende papel por mayoren la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades del tratamiento del doctor Aulet.—Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como antisépticas estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.— 2.º Como quera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desentendido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.— 3.º Además de ser estas píldoras antisépticas y reconstituyentes, acrecientan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar. Resumen: Las «Píldoras antisépticas» son antisépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general; remedio de alivio, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; remedio respiratorio, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.
Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, étan necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el emaciación y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanuda el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arceolo, 35; BURGOS, Cid, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Paraiso, 10; CORUÑA, Real, 52; CUENCA, Zamora y Calvo Martín; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jerónimo, 13; HUESCA, Coso, 23; LAGA, Campes, HUELVA, GUADALAJARA, Mayor, 7; MADRID, San Jerónimo, 13; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; OARTEGENA, Campos, 6; PALMA DE MAYORCA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arcauez, 2; SAN SEBASTIAN, Benayoches, 7; SORIA, Colgado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coso, 48, é demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España OFICINAS Alcala, 6 y 8

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con Quina y Casco. El mejor y más agradable de los Lónicos. Anemia, Fleuras, Convalecencias. París, 5, rue Bourg-l'Abbé.
El tratamiento de los ENFERMOS DE LAZAROS DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del JARABE de la PASTA de Pierre Lamoureux. Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamoureux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón
Abogados del Ilustre Colegio de esta corte
Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.
OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES
Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Rlograda por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada.
La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en la forma de fácil cobro.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Por una estación particular.....	500
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicarse con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un ítem para comunicarse solo con el aparato principal.....	71
Por un ítem para comunicarse solo con la Central y un conmutador.....	71
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	500
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	20
Un timbre (al año).....	20

BENABENT Y ARNAU

Máquinas para hacer toda clase de género de punto, como camisetitas, calcetines, cubrecorsets, refojos, chalecos de Bayona y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, desde 275 pesetas en adelante.
Trabajo asegurado al comprador por un año. Enseñanza completa y gratuita en esta casa. Preciosos, 50, Madrid, y San Vicente, 122, Valencia.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los tujos, la diarrea, la asenmia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disentería, etc. De nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de tujos, quevijos é hemorragias en la hemostasis tuberculosa.
Depósito central: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España
Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8 Teléfono 517

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA
POR EL JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes acentuada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos congestivos cerebrales, insomnio, espermatóreas.
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
Rehúsa las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.
PERLAS DEL DR. CLERTAN
Aprobación de la Academia de Medicina de París
Deducción antispaesmodica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día (Jaquecas, espasmos, dolores, acciones de suma, calambres del estómago, tendencia al síncope).
B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las migrañas, dolores que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, dispepsias dolorosas, indigestiones y vómitos).
C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).
D. Perlas de Resaca de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día.
E. Perlas de Lepra faciales, cefálica, lumbágena).
Jaquecas, neurálgias faciales, cefálica, lumbágena).
Fabricación y venta en: Casa L. Frere, París.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrofula, flicorones, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchias y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarpaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—7, rue de la Paix, París.

Tarifas gratis
LOS TIROLESES
EMPRESA ARRECIADORA
Rápidas y económicas propagandas
OFICINAS Barriocano 1 y 8 MADRID
Teléfono 331

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas
AGUA SÁLIZ
Este agua sin rival previene é instantánea deleva á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo.
Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 74, rue Turbigo, París.

PROFESOR
Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 9, piso 4.º

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la pasta. Fábrica en Bayona, L. Le Beuf.

Casa Hermann-Lachapelle
J. BOULET Y C.ª S.ª
81, 83, Rue Bonaparte, París
Cruz de la Legión de Honor, 1888
Dos Medallas de Oro y mimburo de Jureado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889
APARATOS CONTINUOS para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Únicos planteados interiormente. Unidos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.
Chocolates higiénicos de los reverendos padres Benedictinos, reconocidos como los mejores en todos los mercados por su absoluta pureza y delicado sabor; venta por mayoren en la casa universal.

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND, de PARÍS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
SAYON ORIZA VELOUTÉ. ORIZALINE. Mixture instantánea del perfume.
CREME-ORIZA. ESS-ORIZA, todos olores. rostro.
ORIZA-LAGTE. ORIZA-HAY. Agua de tocador.
ORIZA-OIL. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz.
ORIZA-TONICA. ORIZA-POWDER. Polvo aromático.
Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA é la VIOLETA del CZAR.
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Bastoncillos á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Est-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 colores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la neuritis, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.
Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.
Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, invento de la quinina.—París, 4, rue Vivienne.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET
El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho
París, 48, rue de Saintonge

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadex del Estómago y Afecciones gástricas de las Vías digestivas.
à la PAPAÏNA TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-FERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.
PEBRET

SOLUCION COIRRE
Bastante el Sello del Gobierno Francés. Con Clorhidrofosfato de Cal.
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Písis, Caquexia, Macer, las Raquitismo, Enfermedades de los huesos, desarrollo anormal, Insipiensia, Debilidades Dificultades laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmac., 73, rue de Valenciennes, PARIS.